

<b>Nombre (título) del caso:</b> Sistema de Agua Potable de Tecámac (SAPTEMAC)	
<b>Lugar: ¿dónde ocurrió o está ocurriendo (si es una situación persistente)?</b> <b>Comunidad(es), municipio, estado</b> Tecámac, Estado de México	<b>Periodo: ¿cuándo ocurrió o comenzó (si es una situación persistente)?</b> 2005 a la fecha
<b>Empresa(s) implicada(s):</b> Peñafiel, Casas Geo, Urbi, Sadasi	<b>Sector(es) de la actividad empresarial:</b> Sector refresquero y sector inmobiliario

**sa1. Datos sobre el incidente o la situación existente**

1.1. *Naturaleza del incidente o la situación:* describase lo ocurrido o lo que está ocurriendo aún (si es una situación persistente).

SAPTEMAC es una Asociación Civil que mantiene un sistema autónomo de administración de agua en el municipio de Tecámac, Estado de México. Se conformó en el año de 1976. Para su administración cuenta con la Junta Rural de Administración, Operación y Mantenimiento y Ampliación del Sistema de Agua, aunque el máximo órgano de decisión es la Asamblea General de Usuarios. Esta asociación civil administra 6 pozos de agua, 5 de los cuales distribuyen agua a aproximadamente 4 mil tomas en la cabecera municipal. La zona es de gran importancia hídrica: tiene 31 pozos profundos, 3 acueductos y 4 canales de escurrimiento a cielo abierto. Sin embargo, recientemente se enfrenta al desabasto del vital líquido, que se debe principalmente al incremento de construcciones inmobiliarias en la zona: la comparación de los datos del Censo General de Población y Vivienda del año 2000 y del año 2010, demuestran que el incremento promedio anual de viviendas particulares habitadas en Tecámac fue de 9.65%, estadística que supera por mucho el porcentaje del aumento promedio de viviendas particulares a nivel nacional, que es de 2.68%. En el documento “Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero Cuautitlán-Pachuca (1508) Estado de México” se observa que en el año 2014 se presenta un déficit del vital líquido de -58,374,597 m<sup>3</sup> al año. No obstante, en septiembre de 2015 la refresquera Peñafiel perforó un pozo en el rancho conocido como Las Memelas, ubicado en el Carretera Tecámac – Teotihuacán, Km. 2 del lado norte de esa vialidad. Después de múltiples intentos por obtener información al respecto, Conagua indicó que había otorgado a la empresa el título de concesión 13MEX101167/26FMDA11, lo cual se realizó sin que se hubieran efectuado estudios de sustentabilidad.

Puesto que en 2002 y en 2009 el estudio publicado en el Diario Oficial de la Federación, “Determinación de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Cuautitlán–Pachuca, Estados de México e Hidalgo”, dictaminó que “[...] no existe volumen disponible para nuevas concesiones en la unidad hidrogeológica denominada Acuífero Cuautitlán – Pachuca, Estados de México e Hidalgo”, resulta alarmante que CONAGUA haya autorizado en la cabecera municipal de Tecámac la re-perforación de un pozo de extracción de agua a una empresa refresquera llamada **Peñafiel**, que pretende extraer 777,600.00 m<sup>3</sup>/año, lo que aumentará, sin duda, el enorme déficit del acuífero Cuautitlán- Pachuca y de toda la Cuenca de México. Se debe considerar, además que el 19 de agosto de 1954 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto de veda por tiempo indefinido para el alumbramiento de aguas del subsuelo en el Valle de México.

Además de la empresa refresquera, los pobladores de Tecámac reiteradamente han tenido que resistir los intentos de municipalización del agua, que se han agudizado desde 2005, año a partir del cual se mantiene presente en el congreso local y en la presidencia del municipio Aarón Urbina Bedolla, actual presidente municipal. Asimismo, el acoso hacia SAPTEMAC se ha agravado por la presión de empresas inmobiliarias como Casas Geo, Urbi y SADASI, de la cual es dueño Aarón Urbina Bedolla

1.2 *Personas afectadas*: ¿cuántas personas se han visto afectadas? ¿Cuántas podrían estar expuestas a verse afectadas? ¿Quiénes son esas personas (explíquense, por ejemplo, las características de la comunidad o, si es una sola persona, lo pertinente de su caso)?

La estadística básica municipal de Tecámac registra en 2019 una población de 364,579 personas y 95,309 viviendas particulares habitadas, de las cuales 1,075 no cuentan con el servicio público de agua. Se considera que, si se llegara a explotar la cantidad de agua que pretende la refresquera Peñafiel, las 359,902 personas registradas como ocupantes de las viviendas particulares se verán afectadas en su derecho humano al agua. Asimismo, aumentar la sobreexplotación del agua subterránea de la cuenca del Valle de México puede afectar a un número indeterminado de personas, puesto que esto contribuye al hundimiento del suelo de la zona.

## 2. Agentes implicados

2.1 *Empresas*: indíquense el nombre de la empresa o empresas implicadas en el incidente o la situación persistente y la naturaleza de su implicación, si se conoce.

Se encuentra implicada la empresa Peñafiel, que al pretender extraer 777,600.00 m<sup>3</sup>/año de agua, aumentará sustancialmente el déficit del vital líquido en el acuífero Cuautitlán-Pachuca. Asimismo, las empresas inmobiliarias para cuyo desarrollo se han aprobado cambios de uso de suelo.

2.2. *Gobierno*: ¿hubo o hay autoridades del gobierno o de las fuerzas de seguridad implicadas también? En tal caso, indíquense, si se conocen, qué actos específicos han realizado o qué participación específica han tenido.

Se encuentra implicada Conagua, que otorgó una concesión a la empresa y que ante una denuncia popular presentada en su contra por el presidente de SAPTEMAC el 16 de febrero de 2016 emitió un acuerdo de conclusión de denuncia, en que otorgó la prórroga de los derechos de amparos en el título de concesión a Peñafiel, con el argumento de que cumplió con los trámites señalados en la Ley de Aguas Nacionales y con la normatividad vigente.

Asimismo, es partícipe del conflicto Aarón Urbina Bedolla, quien, según admitió el vocero de gobierno municipal, facilitó la instalación de la refresquera (véase: <http://nwnoticias.com/#!/noticias/donde-la-guerra-es-inodora-incolora-e-insipida>) y quien ha fomentado la sobreexplotación del acuífero al propiciar la construcción de complejos habitacionales. Entre las empresas inmobiliarias presentes en el municipio, se encuentra Sadasi, que es de su propiedad. Asimismo ha alentado grupos opositores a la administración de Saptemac e incluso apoyado la toma de las instalaciones de la asociación civil el día 1 de marzo de 2005, en que se registró la participación de personal de la Dirección de Gobernación. En la Acción Urgente 3/2016 emitida por el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero se documenta que el presidente municipal otorgó dinero a un agresor de miembros de la administración de agua el 16 de abril de 2016.

## 3. Medidas previas

3.1 *Comunicación con la empresa y el gobierno*: ¿se ha entablado ya comunicación con la empresa o con el gobierno para hablar de esta situación? En tal caso, ¿cuál ha sido la respuesta?

Se realizó una demanda a Conagua el día 16 de febrero de 2016, la cual fue admitida el 24 del mismo mes, aunque tiempo después falló a favor de la empresa refresquera. Asimismo, en diferentes momentos se han establecido mesas de diálogo con la dirección de gobernación del municipio para dar

solución al desabasto de agua en algunas colonias, pero los acuerdos, que consisten en la realización de estudios técnicos y mesas de trabajo, no se han cumplido.

3.2. *Medidas (incluso legales)*: ¿se ha tomado o se está tomando ya alguna medida para abordar esta situación o hay prevista alguna? En tal caso, explíquese qué se ha hecho, qué obstáculos han surgido y qué resultados se han obtenido hasta ahora (por ejemplo, medidas legales, organización comunitaria, divulgación en los medios de comunicación, etc.)

El pueblo de Tecámac ha elaborado una labor importante en la documentación acerca de la sobreexplotación del vital líquido en el Valle de México. Participa en la campaña Agua para todos, agua para la vida, que actualmente elabora una propuesta de Ley General de Aguas como iniciativa ciudadana. Asimismo, en 2006 logró que el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo ordenara al Organismo Prestador de los Servicios de Agua Potable del municipio la restitución de las oficinas y los cinco pozos a SAPTEMAC, orden que se negó a obedecer durante varios meses. Además de ello, han elaborado una intensa labor de articulación con otras administraciones autónomas de agua del Estado de México que se resisten a la municipalización del servicio de agua. Se pretende, además, promover una Acción Colectiva difusa contra Manantiales Peñafiel S.A. de C.V.

#### **4. Amenazas o riesgos actuales y potenciales**

4.1 ¿Hay alguna amenaza o peligro para la persona o personas denunciantes, para otras partes interesadas o para activistas que estén trabajando en favor de las personas afectadas? Descríbase la naturaleza de estas amenazas.

El 21 de enero de 2006, durante las protestas a raíz de que el municipio desobedeciera el fallo del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, granaderos golpearon a manifestantes y fueron detenidas 11 personas. Asimismo, en enero del presente año, en la asamblea en que se decidió la elección de un nuevo dirigente de SAPTEMAC, un grupo de 50 personas afines al presidente municipal golpearon a la actual secretaria general, Carmen Balleza, y al actual presidente de la asociación, Mateo Martínez. Un incidente parecido ocurrió el 21 de abril de 2016, día en que fueron retenidos Carmen Balleza y Mateo Martínez en la colonia Prolongación del Castillo por un grupo de vecinos ajenos a ésta, entre quienes se encontraba Israel Isaías Becerril a quien Aarón Urbina entregó un cheque días antes, simulando aportar dinero a la administración autónoma de agua, SAPTEMAC. En el pueblo, se registran muchas bardas con leyendas adversas a Mateo Martínez. Dicho ciudadano ha recibido, además, diversas amenazas, una de muerte.